

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS





REQUISITOS PARA LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y/O INFRAESTRUCTURA

NOMBRE: _		
CORREO: _	 	
TELÉFONO:		

ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA

(DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE)

ARQ. JORGE ARMANDO MUÑÍZ TOVAR

(DIRECTOR DE ACCIONES URBANÍSTICAS)

- Solicitud, escrito libre donde indique el trámite requerido en este caso (Licencia de Terminación de Obras de Infraestructura
 y/o Urbanización, con datos de identificación del predio, del proyecto a concluir especificando las obras); los datos del
 tramitador, generales del predio, correo y teléfono de contacto.
- 2. Identificación del propietario y/o representante legal.
- 3. Acta Constitutiva, en caso de ser persona moral.
- 4. Impuesto predial vigente.
- 5. Cédula Catastral del predio.
- 6. Croquis de Ubicación específico (con cuadro de construcción con coordenadas UTM).
- 7. Evidencia fotográfica del proyecto: antes, durante, y al concluir las obras.
- 8. Notificación Previa al iniciar trabajos de Infraestructura y/o Urbanización (firmada y sellada de recibido)
- 9. Notificación posterior a la conclusión de los trabajos de Infraestructura y/o Urbanización (firmada y sellada de recibido).
- 10. Copia de la(s) Licencia(s) anterior(es).
- 11. Copia de la Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal.
- 12. Bitácora de obra, firmada por el Perito Responsable de Obra.
- Dictamen Técnico Verificativo de Conclusión de las obras que se entregan. (Expedido y firmado por el Perito Responsable de Obra).
- 14. Toda la documentación debe estar de manera digital (USB).
- 15. El proyecto debe estar validado por un D.R.O.